

ACTA 22/2006

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental del día 14 de Diciembre de 2006 a las 10:30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Dictamen de la Comisión de Posgrado proponiendo el Jurado para la tesis doctoral de la Lic. Ana Tablar.

En la ciudad de Bahía Blanca a los catorce días del mes de Diciembre de 2006, siendo las 10:30 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director el Dr. Manuel Abad, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Liliana Castro, Dr. Pablo Panzone, Dr. Ricardo Pignol, Dra. Nélica Winzer, Mg. Loreto Yañez, Lic. Vilma Viazzi, Lic. Cecilia Cimadamore, Lic. Rosana Entizne y Sr. Rafael Cornejo Endara.

Se encuentra presente la Lic. Olga Rueda.

1. Se da lectura a una nota del Dr. Gonzalo Perera quien informa que la Lic. Ana Cecilia Tablar ha cumplido con todos los requisitos a fin de optar por el grado de Doctor en Matemática. En particular, el correspondiente trabajo de tesis está en condiciones de ser presentado para su defensa ante el Tribunal que se juzgue conveniente.

La Comisión de Posgrado sugiere el siguiente Jurado para la tesis presentada por la Lic. Ana C. Tablar "Estadística de Procesos Estocásticos y Aplicaciones a Modelos Epidémicos":

Jurado Externo:

- 1.- Boente Boente, Graciela
- 2.- Solari, Hernán
- 3.- Maronna, Ricardo
- 4.- Castillo Chavez, Carlos

Jurado Interno:

- 1.- de Weerth, Eduardo
- 2.- Winzer, Nélica

La Consejera Winzer pregunta a la Comisión cuál fue el criterio aplicado para confeccionar el orden de los miembros del Jurado.

El Consejero Panzone responde que se tuvo en cuenta la especialidad de cada uno de miembros tratando de intercalar especialistas en Estadística Aplicada con especialistas en Estadística Pura.

La Consejera Winzer considera que es un criterio razonable, pero personalmente tiene una opinión sobre quienes hubieran sido los miembros del Jurado más convenientes para evaluar el tema de la tesis en referencia. Al respecto da lectura a una carta del Dr. Gonzalo Perera que recibiera en el día de la fecha y con la cual manifiesta estar totalmente de acuerdo. El Dr. Gonzalo Perera manifiesta estar en conocimiento del Jurado propuesto por la Comisión de Posgrado y al respecto formula algunas observaciones: Tanto la Dra. Boente como el Dr. Maronna le merecen el mayor de los respetos académicos, como así también el Dr. Solari, cuyo nombre fue sugerido por él mismo. Sin embargo quiere manifestar que el Profesor Castillo Chávez es considerado, no sólo a su juicio, sino para la comunidad internacional el mayor referente a nivel mundial en dinámicas de epidemias. Al ser consultado oportunamente tuvo a bien aceptar participar como miembro del Jurado y esta decisión constituye un verdadero honor. Por su jerarquía académica el Prof. Castillo Chávez no puede ser de modo alguno suplente en ningún tribunal de tesis. Si se lo ubica en último lugar, pide encarecidamente que se lo retire de la nómina del Jurado.

La Consejera Castro propone que el tema vuelva a Comisión.

La Consejera Viazzi opina que debiera ser discutido en el seno del Consejo y tomar una decisión inmediata.

La Consejera Winzer propone que se altere el orden de la nómina presentada por la Comisión, ubicando al Prof. Castillo Chávez en primer lugar y a continuación se respete el orden establecido.

El Dr. Panzone defiende el dictamen de la Comisión y aclara que la decisión de ubicar al Prof. Castillo Chávez en último lugar no tuvo la intención de minimizar su actuación.

Siendo las 10:55 hs. se retira la Consejera Castro.

La Consejera Entizne propone que pase a Comisión.

Se pasa a votar esta propuesta obteniéndose 3 votos a favor que corresponden a los Consejeros Pignol, Cimadamore y Entizne, 4 votos en contra, Consejeros Winzer, Yañez, Viazzi. y Cornejo Endara y 1 abstención, Consejero Panzone.

A continuación se pasa a votar el dictamen de la Comisión. Vota a favor el Consejero Pignol. En contra se registran los votos de los Consejeros Winzer, Yañez, Viazzi y Cornejo Endara. Se abstienen los Consejeros Panzone, Cimadamore y Entizne.

Se vota en último lugar la propuesta de la Consejera Winzer. Lo hacen a favor los Consejeros Winzer, Yañez, Viazzi y Cornejo Endara. Se registra en contra el voto del Consejero Pignol y las abstenciones de los Consejeros Panzone, Cimadamore y Entizne.

La Consejera Viazzi justifica su posición manifestando que lo hace desde el punto de vista humano porque no tiene en claro la política de la Comisión de Posgrado.

Siendo las 11:05 horas y no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión.